



Diplomado Exigibilidad de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Módulo II: Corrupción y violación de los DESCAs

Rita Coello

Christi Rangel

8 de abril de 2022

CONTENIDO

- ✓ Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. PIDESCA 1966 – 2021
- ✓ Bases económicas de las responsabilidades del Estado en los DESCAs. Compromisos.
- ✓ Corrupción. Formas de corrupción que afectan los DESCAs.
- ✓ Efectos en la vida de las personas.
- ✓ Medidas para prevenir la corrupción.

Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

PIDESCA 1966 - 2021

- Derecho al trabajo, libremente escogido y aceptado.
- Derecho a la seguridad social.
- Derecho a la protección infantil y familiar.
- Derecho de toda persona a un nivel de vida digno para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia.
- Derecho al disfrute del nivel más alto posible de salud física y mental.
- Derecho a la educación.
- Derecho a un medio ambiente saludable y sostenible.
- Derecho a participar en la vida cultural, gozar del progreso científico y de sus aplicaciones.

Bases económicas de la responsabilidad del Estado en los DESCAs

- ➔ **Fallos del mercado:** en la provisión de la educación, la salud, la vivienda, la protección frente a contingencias, cuidado del ambiente, servicios (electricidad, agua, transporte).
- ➔ **Promoción de la equidad,** basada en la propuesta de Amartya Sen, influir en la “la vida que la gente lleva y las posibilidades de expansión que tienen a su alcance dentro del contexto social.”
Incluye la libertad como la capacidad para funcionar y elegir.

Compromisos del Estado respecto a los DESC

Uso máximo de los recursos disponibles

Progresividad

No discriminación



www.unitedexplanations.org

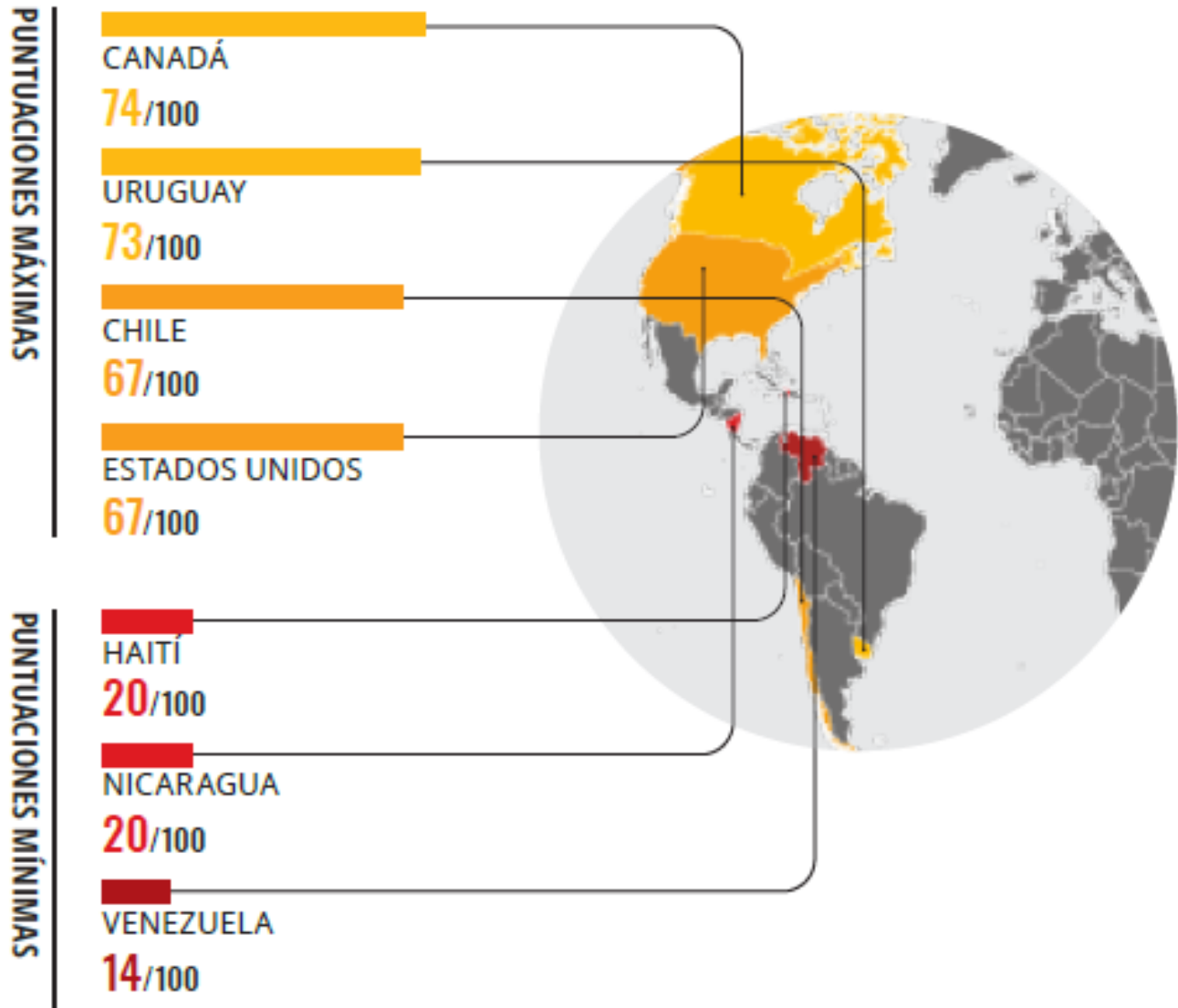
Corrupción



- Desviación de poder público o privado
- Obtener beneficios económicos, políticos, sociales, sexuales.

Siempre traerá consecuencias

Índice de Percepción de Corrupción 2021



Vínculos entre corrupción y derechos humanos

Puede afectar el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos

Puede implicar una violación directa de un derecho humano

Pregunta para la reflexión y el debate
¿El populismo se vincula a prácticas corruptas?



Formas de corrupción que afectan los DESCA

Desvío de recursos económicos, materiales y humanos en obras y programas vinculados a los DESCA:

- Sobornos en contrataciones.
- Pago de sobrepagos en compras (malversación).
- Peculado de bienes e insumos relacionados.
- Selección por afinidad política o consanguínea de funcionarios (Nepotismo, tráfico de influencias).

Consecuencias:

- No se respeta el principio de máximo aprovechamiento de los recursos.
- Se limita la progresividad.



Formas de corrupción que afectan los DESCA

Cobros indebidos para acceder a servicios vinculados a los DESCA

- Exigencia de coimas en dinero o regalos para otorgar un cupo en una universidad pública, permitir servicios de salud, agilizar el ingreso al sistema de seguridad social. (Concusión).
- Exigencia de lealtad política a cambio de ser beneficiario en programas sociales (Clientelismo).
- Exigencia de actividad sexual para dar ascenso en la función pública o permitir avanzar en los estudios. (Sextorsión).

Consecuencia:

- Se afecta el principio de no discriminación y también el de máximo aprovechamiento de los recursos

Formas de corrupción que afectan los DESCAs

Utilización de programas sociales y servicios vinculados a los DESCAs para promocionar a una parcialidad política.

- Imágenes de autoridades en las obras de infraestructura (Corrupción política).
- Símbolos del partido de gobierno en uniformes, edificaciones, vehículos que prestan servicios vinculados a los DESCAs. (Corrupción política).
- Candidatos hacen entrega de programas sociales o participan en la inauguración de obras en campaña electoral (Delito electoral).



Formas de corrupción que afectan los DESCA

Ejecución de políticas fiscales y monetarias contrarias a las teorías económicas y reglas macrofiscales, para aumentar el gasto público con fines político – electorales (corrupción política).

- Inestabilidad en el crecimiento económico.
- Inflación (hiperinflación).
- Desempleo.

Consecuencia:

→ No se logra el máximo aprovechamiento de los recursos, ni la progresividad y habrá discriminación.



Efectos en la vida de las personas

- > Se pierden los esfuerzos del Estado a favor de la equidad.
- > Daños diferenciados, más que proporcionales, a la población en situación de vulnerabilidad:
 - Población de bajos recursos
 - Mujeres, niños y niñas
 - Adultos mayores
 - Privados de libertad
 - Población sexodiversa
 - Migrantes
- > Aumento de la pobreza.
- > Se arraiga el poder de los corruptos y disminuyen las posibilidades de que los ciudadanos promuevan cambios.

Decálogo del populismo



El populismo exalta al líder carismático

El populista no solo usa y abusa de la palabra: se apodera de ella

El populismo fabrica la verdad

El populista utiliza de forma discrecional los fondos públicos

El populista reparte directamente la riqueza, y exige lealtad y obediencia

El populista alienta el odio de clases

El populista moviliza constantemente a los grupos sociales

El populismo fustiga por sistema al “enemigo exterior”

El populismo desprecia al orden legal

El populismo domestica o cancela las instituciones de la democracia liberal

Enrique Krauze. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/decalogo-del-populismo-nid766229/>

Formas de corrupción que afectan los DESCAs

La producción cultural, artística e incluso académica y científica, el respeto a la identidad, la participación en la cultura, el patrimonio cultural y su preservación, el acceso a la cultura especialmente por parte de las minorías, entre otros, son elementos que confluyen en el disfrute de derechos culturales de las personas.



Las prácticas indebidas en el ámbito cultural se agudizan, según el poeta mexicano Armando González, porque la cultura se utiliza como insumo para construir identidad, por el crecimiento anárquico de la infraestructura cultural y por el florecimiento de formas de promoción y mecenazgo en la materia que solían operar con la mayor discrecionalidad.

Formas de corrupción que afectan los DESCAs

Tres riesgos que dan lugar a diferentes formas de corrupción en el ejercicio de derechos culturales

1. Discrecionalidad en el diseño de políticas y uso de recursos públicos en materia cultural.
2. Restricciones a la libertad de expresión e información para la participación en la vida cultural y el disfrute de los beneficios en el progreso científico (procesos, metodologías, herramientas).
3. Los conflictos de interés influyen en los procesos de otorgamientos de premios, reconocimientos, estímulos, financiamiento.

Formas de corrupción que afectan los DESCAs

Se da lugar a las siguientes formas de corrupción:

1. Opacidad en la producción de proyectos culturales de gran envergadura.
2. Clientelismo, tráfico de influencias en las políticas públicas, nepotismo, soborno, concusión, para:
 - El otorgamiento de reconocimientos, premios literarios o financiamiento para producciones culturales.
 - Concesión de permisos o de contratos para el uso o explotación de algún recurso público (cultural o natural).



Formas de corrupción que afectan los DESCAs

Se da lugar a las siguientes formas de corrupción:

3. Peculado, consistente en la apropiación de recursos públicos destinados a políticas culturales, pero también el peculado de uso, que implica el uso de infraestructura con fines proselitistas.



Formas de corrupción que afectan los DESCA



7 objetivos se refieren a asuntos que tienen que ver con derechos ambientales

Formas de corrupción que afectan los DESCAs

Ámbito ambiental:

LO QUE OCURRE	DELITOS DE CORRUPCIÓN ASOCIADOS
<p>Otorgamiento de permisología para construcciones, afectando el acceso a tierras habitables, especialmente zonas protegidas, parques nacionales y zonas de alto riesgo.</p>	<p>Clientelismo, tráfico de influencia, sobornos, colusión</p>
<p>Presión e influencia en la toma de decisiones, tanto políticas como técnicas, de las autoridades competentes para debilitar regulaciones, priorizar el desarrollo de determinadas actividades y proyectos económicos en determinadas zonas u orientar el ordenamiento territorial hacia fines privados.</p>	<p>Clientelismo, tráfico de influencia, sobornos, colusión</p>
<p>Abusos de poder en el otorgamiento de concesiones para la explotación de recursos naturales (extractivismo).</p>	<p>Clientelismo, tráfico de influencia, sobornos, colusión, lavado de dinero, malversación.</p>



Los Roques



Arco Minero

Formas de corrupción que afectan los DESCA

Ámbito ambiental:



(Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 1992)



Derechos de acceso a la información, la participación pública y la justicia ambientales

LO QUE OCURRE	DELITOS DE CORRUPCIÓN ASOCIADOS
Opacidad y límites al acceso a la información pública en el conocimiento de proyectos, contratistas, condiciones contractuales, informes de impacto ambiental, datos ambientales.	Riesgos.
Límites a la participación ciudadana y la sociedad civil –especialmente expertos en el sector- en las decisiones sobre proyectos con potencial impacto ambiental.	Riesgos.

Efectos en la vida de las personas

- ✓ Exclusión de quienes no tienen relaciones privilegiadas o las minorías (ámbito cultural).
- ✓ Daños al patrimonio público e histórico.
- ✓ Aumento de la pobreza.
- ✓ Se arraiga el poder de los corruptos y disminuyen las posibilidades de que los ciudadanos promuevan cambios.
- ✓ Desviaciones en la identidad cultural, al querer hacer privar preceptos e ideologías de turno sobre los valores y principios básicos de una sociedad.
- ✓ La puesta en peligro de la conservación de la biodiversidad y ocurrencia de graves daños ecológicos.
- ✓ Privación masiva del derecho al agua y saneamiento ante el deterioro de los sistemas de distribución
- ✓ Contaminación ambiental, calentamiento climático
- ✓ Pueden afectar también el derecho a una vivienda digna y segura.

Medidas para prevenir la corrupción

Corrupción en las agendas de organismos internacionales:

- a. Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC). Mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).
- b. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC).
- c. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas 16.3; 16.5; 16.6; 16.7; 16.10 (2015)
- d. Resolución de la CIDH 1/17 Derechos humanos y lucha contra la impunidad y corrupción 12/09/17.
- e. Resolución de la CIDH sobre Corrupción y Derechos Humanos de marzo de 2018.
- f. Compromiso de Lima sobre Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción. VIII Cumbre de las Américas, 14 de abril de 2018.

Medidas para prevenir la corrupción

Recomendaciones:

- ✓ Respetar el principio de Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
- ✓ Funcionarios: ingreso claro, capacitación continuo que garanticen su formación para el cargo y para la función pública.
- ✓ Gestionar los conflictos de interés: códigos de conducta, declaraciones de intereses, instancias internas que permitan mediar y aclarar conflictos, políticas de regalos, entre otros.
- ✓ Transparentar los procesos de contrataciones y compras públicas en todas las etapas del proceso.
- ✓ Fortalecimiento de los mecanismos de control y sistemas de control internos.
- ✓ Fortalecer los órganos de seguridad.
- ✓ Eliminar los incentivos a la corrupción.
- ✓ Implementar más políticas de **gobierno abierto**.

Medidas para prevenir la corrupción

Sobre las sanciones:

La denuncia como práctica anticorrupción

- Delitos por corrupción **no prescriben**
 - Vía jurídica o extrajurídica: no excluyentes
 - Indispensable: **protección al denunciante**

Creación de sistemas de justicia anticorrupción nacionales e internacionales.

Medidas para prevenir la corrupción

Minimizar los riesgos de corrupción en programas sociales

1. Deben estar focalizados.
2. Deben definirse con claridad y equidad los criterios de ingreso y adjudicación.
3. Deben estar claramente establecidos los procesos de gestión.
4. Debe rendirse cuentas sobre todo el proceso.
5. Se deben activar sistemas de monitoreo y seguimiento.
6. Se deben establecer mecanismos de reclamos.



Medidas para prevenir la corrupción

12

ACCIONES
Y UN MANDATO
Para una
Venezuela
**libre de
corrupción**

1. Rechazar con un “NO” rotundo cualquier acto de corrupción
2. Acabar con la impunidad con la creación un Sistema Especial Internacional de Justicia contra la Gran Corrupción
3. Construir un Sistema Nacional de Justicia Anticorrupción (JAN)
4. Garantizar la separación de los poderes públicos
5. Fortalecer los órganos de seguridad
6. Eliminar los incentivos a la corrupción
7. Visibilizar la acción del crimen organizado y los riesgos de corrupción para los migrantes venezolanos
8. Implementar el Gobierno Abierto en Venezuela
9. Renovar el marco legal e institucional
10. Seleccionar funcionarios y servidores públicos de acuerdo con su capacidad y libres de conflictos de intereses y nepotismo
11. Exigir que los órganos de control administrativo actúen con eficacia y justicia ante la corrupción
12. Constituir estructuras institucionales que garanticen la probidad y la transparencia de los procesos electorales

Fuentes de información

IACHR. (2019). Resolution 1/18. **Corrupción y Derechos Humanos**. OEA, Washington, Estados Unidos.

Krauze, E. (2005). **Decálogo del populismo**, en La Nación. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/opinion/decalogo-del-populismo-nid766229/>

Rangel, C. (2020). **Corrupción y derechos humanos. Relaciones y Desafíos**. Cuadernos de Derechos Humanos. Observatorio de Derechos Humanos de la ULA. Disponible en <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/cuadernos-ddhh/>

Transparencia Venezuela. (2018). **¿Por qué hay corrupción en las misiones?** Disponible en <https://transparencia.org.ve/project/corrupcion-las-misiones/>

Transparencia Venezuela. (2019). **Manual contra la Corrupción. 12 acciones y un mandato**. Caracas: Transparencia Venezuela. Disponible en [https://www.coalicionanticorrupcion.com/images/informes/Manual contra la corrupcion 12 acciones un mandato.pdf](https://www.coalicionanticorrupcion.com/images/informes/Manual%20contra%20la%20corrupcion%2012%20acciones%20un%20mandato.pdf)

Transparencia Venezuela. (2021). **Ecocidio. La responsabilidad de la corrupción**. Site disponible en <https://transparencia.org.ve/home-ecocidio-la-responsabilidad-de-la-corrupcion/>

www.transparencia.org.ve

Christi Rangel: @LibertariaUla / merida@transparencia.org.ve

Rita Coello: @recoello / losandes@transparencia.org.ve



TransparenciaVenezuela



@NoMasGuiso



nomasguiso



Transparencia Venezuela